

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 14 NOV 2023

VISTO la Resolución de Presidencia N° 026/20, del 10 de Enero de 2020; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó al Sr. Raúl Miguel PADERNE, D.N.I. N° 14.149.005, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T., a partir del día 1° de Enero de 2020.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 13 de Noviembre de 2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 13 de Noviembre de 2023, la Resolución de Presidencia N° 0026/20, mediante la cual se designó al Sr. Raúl Miguel PADERNE, D.N.I. N° 14.149.005, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

581/23

Damian Alberto Lohner
Vicepresidente 1° A/C
Poder Legislativo